



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito por la creación de la aplicación "Nuestra decisión" para personas con discapacidad, con información sobre derechos sexuales, derechos reproductivos, salud integral y erradicación de la violencia de género.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La aplicación "Nuestra decisión", es una herramienta tecnológica desarrollada para dispositivos de telefonía móvil, de descarga gratuita y que fue especialmente pensada con un lenguaje simple, popular y accesible y que tiene como principales destinatarias y destinatarios a personas con discapacidad.

En la citada APP, pueden obtener información clara sobre derechos sexuales, derechos reproductivos -incluida la recientemente conseguida ley de interrupción voluntaria del embarazo (27.610)- conteniendo, además, información de los dispositivos de salud donde acceder a las mencionadas garantías.

También cuenta con información oficial sobre otras cuestiones sanitarias, por ejemplo, información actualizada sobre COVID-19, y facilita canales de comunicación tanto para recibir asistencia en casos de violencia de géneros, como para denunciar la vulneración de los derechos anteriormente mencionados.

Nuestra decisión, es la primera herramienta digital argentina en ser desarrollada con perspectiva de género y discapacidad, proporcionando un instrumento tendiente a la erradicación de violencia de géneros en pos de sociedades más justas e igualitarias.

Esta APP fue presentada el 13 de mayo de 2021, y fue creada por Mujeres Urbanas, en el marco del proyecto DeSeAr con Inclusión, una iniciativa de RED12 (Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad: Organización de derechos humanos conducida por personas con discapacidad y sus familiares), Casa FUSA (Asociación civil argentina que nació con el objetivo de promover que adolescentes y jóvenes puedan acceder a un servicio integral de salud de calidad y que se garantice el ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos) y que cuenta con el financiamiento del Fondo Fiduciario de la ONU (Organización de las Naciones Unidas).

Esta aplicación es el resultado del relevamiento de experiencias de mujeres (oriundas de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba, San



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Juan, San Luis, Catamarca, Salta, Jujuy, Tucumán y la Ciudad de Buenos Aires) que participaron de los talleres DeSeAr con Inclusión durante 2019 y 2020.

En el momento de hablar y promover derechos básicos como son los derechos sexuales y reproductivos, el derecho a la salud y a una vida libre de violencias, es necesario y oportuno reconocer que el trabajo que las organizaciones de la sociedad civil, como las mencionadas, se tornan centrales.

Por todo lo expresado, y considerando a "Nuestra decisión" como una herramienta que fortalece la construcción de ciudadanías más plenas, diversas y democráticas, agradezco a mis pares la aprobación de este proyecto.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos